



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA CABEZA DE RANAS PARA COLABORAR EN LA XXIII MEDIA MARATÓN DE MONTAÑA DEL OCEJÓN.

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	ASOC.CULTURAL Y DEPORTIVA CABEZA DE RANAS (G19312453)	
Concepto de la subvención	Celebración XXIII Media Maratón de Montaña del Ocejón.	
Subvención propuesta	1.020,00 €	50%
Partida presupuestaria	912.48225	
Plazo para la justificación	30 de octubre de 2025	

2.- De conformidad con la propuesta motivada del Sr. Diputado Delegado de Deportes y Juventud,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de MIL VEINTE EUROS (1.020,00 €) a la Asociación Cultural y Deportiva Cabeza de Ranas colaborar en la celebración de la XXIII Media Maratón de Montaña del Ocejón.

Segundo. - Aprobar el gasto de MIL VEINTE EUROS (1.020,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48225.

Tercero. - Aprobar el pago anticipado del 50% de la subvención con la resolución de concesión, quedando pendiente de abono el 50% restante que se liquidará después de presentar la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de octubre de 2025 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas. Los pagos se realizarán preferentemente por transferencia bancaria. (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).
6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención, mediante inclusión del logo de Diputación en cartelería, redes sociales y en cartel en lugar visible de la exposición.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

